 ALCALDIA MAYOR DE IDGGTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA CRISTINA BONILLA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ 3334462020 de 14/11/2020

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

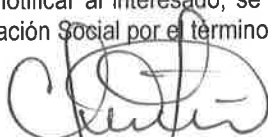
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020124199 de 03/12/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 08/03/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12/03/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2020-12-04 14:12:24
Rad: S2020124578



Cod Dependencia
Tipo Documental
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: MARIA CRISTINA BONILLA
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá, Diciembre 01 de 2020.



Fecha: 2020-12-04 14:12:24
Rad: S2020124578



Cod Dependencia
Tipo Documental
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ICBF CENTRO ZONAL USME
Numero Folios: Anexos

Señora

MARIA CRISTINA BONILLA

Documento de identidad: 52033755

Dirección: Diagonal 61 sur No. 2C 27

Barrio: La Fiscala

Teléfono: 5682547/3144054466/3148456531

Localidad de Usme

Ciudad

Referencia: SIM 13572135

Referencia: Respuesta radicado: RQ 3334462020del 14/11/2020

Respetada Señora: **MARIA CRISTINA BONILLA**

En atención a la solicitud remitida a esta a esta Subdirección Local de Usme – Sumapaz, acogida bajo radicado según referencia y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informar que:

La referente del Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá", realizo la revisión en el sistema de información para el registro de beneficiarios –SIRBE- donde fue posible identificar que desde el 9/03/2020 se encuentra en estado de ATENCIÓN, recibiendo los beneficios del comedor comunitario de Lorenzo Alcantuz de la Secretaria Distrital de Integración Social, así las cosas, a partir de la Resolución 0825 de 2018, usted presentan restricción para acceder al servicio del proyecto 7771.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico discapacidadusme2020@gmail.com por los profesionales del Proyecto 7771, quienes le asesoraran sobre los demás servicios que brinda la Secretaría para las personas más vulnerables del Distrito Capital.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES.

Subdirectora Local Para La Integración Social Usme Sumapaz.

Con copia: Centro Zonal de Usme, Calle 72 Sur No.12-18 Barrio Barranquilita

Proyecto: Luz Adriana Vargas G. Referente proyecto 7771. CPS 11766 de 2020 SLIS Usme –Sumapaz

Revisó: Ludim Patricia Klaber Avellaneda. Apoyo Juridico SLIS Usme –Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso a link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 31 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdqs.gov.co

Código postal: 11731



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.